

Objeto:
Relevamiento Estados
Contables 2021.

Período auditado:
1° de enero al 31 de
diciembre de 2021.

Normativa relevante:
Leyes y Decretos
Nacionales:
N° 27.541.
Decretos de Necesidad
y Urgencia:
N° 260/20, modificatorios
y complementarios; N°
297/20, modificatorios y
complementarios y N°
867/21.

Normativa de la CABA:
Constitución de la
Ciudad Autónoma de
Buenos Aires.
Ley N° 70.
Decretos de Necesidad y
Urgencia:
N° 1/20, modificatorios y
complementarios y N°
3/22.
Resoluciones Técnicas
de la Federación
Argentina de Consejos
Profesionales de
Ciencias Económicas
(FACPCE):
N° 17, N° 37 y N° 41.

Equipo auditor:
Sara NICOLINI
Norma PAOLE
Sofía NUÑEZ
Natalia SCANDIZZO

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° 87/22
Ministerio de Hacienda y Finanzas
F/N Lotería de la Ciudad de Buenos Aires S.E. (LOTBA SE) Ley N° 5.785

Alcance:

Las tareas de auditoría fueron realizadas en la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires –en contexto de emergencia sanitaria COVID-19-, siendo la fecha de finalización de las mismas el día 19 de abril de 2022.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

De los procedimientos de auditoría realizados no surgieron observaciones que efectuar.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Teniendo en cuenta las circunstancias descriptas en el apartado "Principales hallazgos/observaciones", en nuestra opinión los Estados Contables de LOTBA SE al 31 de diciembre de 2021, tomados en conjunto, son representativos de la situación económica y financiera de la Sociedad a esa fecha, de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Argentinas.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la
defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 87/22.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.